



A LAS BUENAS PRÁCTICAS

“Adaptación ágil y nuevos modelos de negocio como reacción a una crisis global”



PREMIO CEX

La Asociación de Centros Promotores de la Excelencia CEX convoca este Premio con el propósito de contribuir al intercambio de buenas prácticas de gestión entre las empresas y otras organizaciones.

Cada año las buenas prácticas candidatas se referirán a diferentes áreas o aspectos de gestión que serán oportunamente definidos en cada una de las convocatorias.

En esta edición de **2021** el tema sobre el que versarán las buenas prácticas presentadas será:

Adaptación ágil y nuevos modelos de negocio como reacción a una crisis global.

El año 2020 ha sido especialmente difícil por la declaración de la pandemia por SARS-COV-2. Las consecuencias a nivel nacional e internacional ocasionadas por la difusión del virus COVID-19 están siendo profundas social y económicamente. Esta crisis supone un gran reto para las empresas. El tejido productivo español tiene que reformular sus modelos productivos para afrontar un tiempo de incertidumbre y adaptarse a la aparición de nuevas demandas y mercados.

Los candidatos deberán acreditar una buena práctica en el modelo de gestión que haya permitido a la compañía dar un salto adaptativo en su gestión, con resultados medibles y relevantes.

En concreto, el premio reconocerá candidaturas que acrediten buenas prácticas de las empresas españolas ante la situación provocada por la pandemia actual.

Se tomarán en consideración, entre otros, aspectos como:

- Nuevos modelos de negocio como respuesta a la crisis global.
- Formas innovadoras de adaptación.
- Gestión del cambio.
- Atención al desarrollo sostenible.
- Viabilidad empresarial y mantenimiento del empleo.
- Calidad de vida de los ciudadanos.

Los criterios de valoración serán:

Grado de novedad de la buena práctica.
Coherencia con la estrategia.
Resultados e impacto.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Para poder participar se deberá rellenar el Formulario Online a través de la web

www.centrosdeexcelencia.com

Sólo se aceptarán las candidaturas recibidas de manera online.

Las organizaciones candidatas deberán elaborar un **informe que describa su buena práctica** siguiendo esta estructura e instrucciones:

1 Presentación de la organización

Nombre, teléfono y e-mail de la persona de contacto a efectos de la candidatura a este premio.

Nombre de la organización, principales productos y servicios, actividad, clientes y mercados, número de personas empleadas y otros datos relevantes.

2 Título de la buena práctica

El título debe describir, brevemente, de forma precisa, la buena práctica presentada.

3 Desarrollo de la buena práctica

Se deberá describir el proceso de análisis de la situación de partida, la lógica de la acción tomada con relación a la necesidad detectada y el proceso de despliegue para la implantación definitiva. Se destacarán los hitos significativos y las inversiones tanto en medios como en tiempo empleado. Se hará especial énfasis en las dificultades encontradas y las soluciones aplicadas, así como las colaboraciones que, en su caso, hayan sido necesarias para llevarla a cabo.

Asimismo, se deberá aportar información sobre: agilidad, originalidad y diferenciación de la oportunidad de negocio; innovación en el sector de actividad de la empresa; y, diversificación y ampliación de mercados.

4 Resultados e impacto

Se concretarán los resultados que se han logrado, es decir, por qué ésta es una “buena práctica” y qué ha aportado a la organización. Se deben incluir datos, cifras, indicadores de evolución y cualquier otra información que demuestre la relación directa entre la buena práctica presentada y los resultados descritos.

Los anexos al formulario deberán atender a los siguientes requerimientos técnicos:

- Los archivos a subir deben ser exclusivamente fotografías, gráficas, tablas, esquemas o capturas de pantalla que puedan ser maquetados en el documento final de los Premios CEX.

- Los archivos serán en formato jpg y su tamaño aproximado de 2000 x 3008 pixels a 72 puntos de resolución, por lo que su peso medio será de 600 kb.
- Si dichos archivos contienen algo de texto, recomendamos que se revisen antes del envío con el fin de que su lectura sea correcta. En ningún caso se admitirán formatos pdf, Word, Excel, etc.

IMPORTANTE: Los informes de candidaturas tendrán una extensión total máxima de 5 páginas, sin superar el número total de 2.500 palabras. No serán evaluadas las candidaturas que incumplan este requisito.

SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS

Cada una de las entidades miembros de CEX realizará las gestiones oportunas en su Comunidad Autónoma para identificar un máximo de 2 candidatos que presentará a los restantes miembros de CEX. Deberá garantizar que estas candidaturas son de organizaciones que, globalmente, disponen de un sistema sólido de gestión.

Los miembros de CEX procederán a evaluar individualmente cada una de las candidaturas y en una Asamblea de la Asociación elegirán, de entre todas las candidaturas, a un máximo de 5, de acuerdo con los criterios de valoración definidos.

Estas candidaturas tendrán el reconocimiento de “finalistas” del Premio CEX.

EXPOSICIÓN EN PÚBLICO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS FINALISTAS

Las organizaciones finalistas expondrán su buena práctica en un acto público que contará con la máxima difusión.

- ...> Dispondrán para ello de un tiempo de 15 minutos.
- ...> Podrán intervenir una o varias personas en la exposición.

DESIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA PREMIADA

Una vez finalizada la exposición de los finalistas y en el mismo acto público, los miembros de los CEX, actuando como jurado, evaluarán las buenas prácticas expuestas y decidirán el ganador del Premio CEX. Se podrá invitar a formar parte del jurado a otras personas que se consideren apropiadas por su experiencia y trayectoria relacionada con la excelencia en la gestión.

El ganador y finalistas recibirán un trofeo conmemorativo. Además, los candidatos designados en cada Comunidad podrán recibir un diploma acreditativo de su participación.

DIFUSIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA PREMIADA Y DE LOS FINALISTAS

Dado que el propósito que persigue este Premio es el de compartir las buenas prácticas en gestión, las entidades miembros de CEX tratarán de dar la máxima difusión a estas buenas prácticas. Por ello, las entidades que participen en este premio se comprometen, en caso de resultar finalistas o premiadas, a ceder a la Asociación CEX y a sus miembros los documentos y materiales que han elaborado para preparar su candidatura y exposición pública.

Asimismo, la organización premiada y las finalistas podrán hacer referencia al reconocimiento logrado en su correspondencia, membretes, medios de comunicación, etc. especificando el reconocimiento obtenido y el año.

CALENDARIO DEL PREMIO CEX 2021

1 Convocatoria Premio – lunes, 1 de febrero.

2 Inscripción al Premio – hasta el miércoles 31 de marzo.

3 Selección de los finalistas – durante el mes de mayo.

4 Exposición en público de las buenas prácticas finalistas y fallo del Jurado– junio / julio en la ciudad de Valencia.

La Asociación CEX-Centros de Excelencia tiene como prioridad organizar un acto público presencial para la exposición ante un jurado de las candidaturas finalistas y elección de la empresa ganadora. No obstante, la evolución de la actual crisis sanitaria va a determinar si cambian las previsiones y es necesario emitir por internet el jurado y entrega del premio.

La organización CEX-Centros de Excelencia se reserva el derecho de cambiar las bases.